

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : LUZ EDDY SOTO MUÑOZ
DEMANDADO : JOSÉ IGNACIO QUIÑONES BELALCÁZAR
RADICACIÓN : 2015-00450

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. En la fecha paso la presente demanda informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

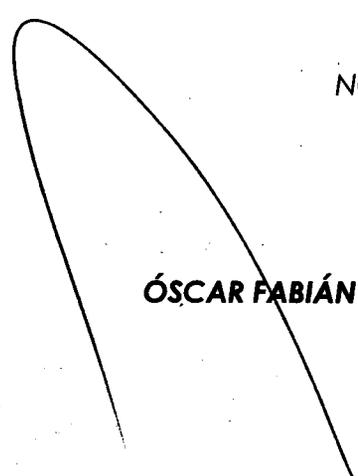
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Como quiera que las partes dentro del término concedido en audiencia celebrada el 05 de abril de 2017, no allegaron al expediente el supuesto acuerdo transaccional, el Despacho dispone:

Para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 pm del día 22 del mes de junio de 2017, la cual se realizará en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez.

 **JUZGADO DE CUARTO FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 33 del
04 MAY 2017


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria